
 ALCALDÍA DE JAMUNDÍ <small>MUNICIPIO DEL CAUCA</small>	INFORME DE SUPERVISIÓN CONTRATISTAS PRESTACIÓN DE SERVICIOS	Código: GEJ-GCO-F-05
		Fecha actualización: 13/10/2023
		Versión: 2

1. TIPO DE INFORME	
INFORME PARCIAL <input type="checkbox"/>	INFORME FINAL <input checked="" type="checkbox"/>
Cuota Número 03	
2. ASPECTOS GENERALES DE CONTRATO Y SU EJECUCIÓN	
Contrato No. 34-14-08- 1633 de 2025	
Nombre completo del contratista: YENY PATRICIA RAYO PRADA	
Documento de identificación: 52.371.279	
Nombre del supervisor: CAROLINA OBANDO GÓMEZ	
Dependencia: SECRETARÍA DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA	
Objeto del contrato: PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO ABOGADO EN LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA, APOYANDO EN EL MARCO DEL PROYECTO PROTECCIÓN Y RECONOCIMIENTO DE LOS DERECHOS DE LOS CIUDADANOS DEL MUNICIPIO DE JAMUNDÍ.	
3. INFORME JURÍDICO	
Fecha de Inicio 10/11/2025	Fecha terminación 31/12/2025
Modificación(es) al contrato: N/A	
Suspensión: N/A	
Reanudación: N/A	
Cesión: N/A	
Terminación anticipada: N/A	
4. INFORME CONTABLE Y FINANCIERO	
Valor inicial del contrato: ONCE MILLONES CUATROCIENTOS MIL PESOS M/CTE (\$11.400.000)	
Adición: N/A	
Prórroga: N/A	
Información para Retención en la fuente:	

 ALCALDÍA DE JAMUNDÍ <small>MUNICIPALIDAD DEL MUNICIPIO DE JAMUNDÍ</small>	INFORME DE SUPERVISIÓN CONTRATISTAS PRESTACIÓN DE SERVICIOS	Código: GEJ-GCO-F-05
		Fecha actualización: 13/10/2023
		Versión: 2

Para efectos de disminución de la base de retención en la fuente, anexo copia legible de los siguientes documentos:	SI	NO
• Declaración de Dependientes	X	
• Recibo de consignación en mi cuenta de Apoyo al Fomento de la Construcción AFC del periodo de la cuota.		X
• Recibo de consignación en mi cuenta del Fondo de Pensiones voluntarias del periodo de la cuota.		X

Información:

Valor Total del Contrato	Valor Cuota a cancelar	Valor Acumulado Cancelado	Saldo por Cancelar
\$ 11.400.000	\$ 3.800.000	\$ 7.600.000	\$ 0

Información del pago de seguridad social:


Obligación	Datos Certificación o Planilla de Pago
Sistema de Salud, Sistema de Pensiones y Riesgos Laborales	No. Planilla: 91437868 – 91921023 No. PIN, Autorización, Referencia, Pago: 91437868 – 91921023 Operador: MI PLANILLA Fecha de Pago: 13/11/2025 – 01/12/2025 Periodo de pago de la seguridad social: noviembre y diciembre de 2025

5. INFORME TÉCNICO


Concepto Supervisor: Certifico que la contratista YENY PATRICIA RAYO PRADA, cumplió con el objeto del contrato No. 34-14-08-1633 de 2025, correspondiente a la SEGUNDA (02) cuota, comprendido en el periodo del 21 de noviembre al 30 de noviembre de 2025, para lo cual desarrolló las siguientes actividades:

ACTIVIDADES:

1. Acompañar, articular y coordinar acciones interinstitucionales de promoción, prevención y atención primaria en el marco de los derechos humanos y la convivencia, dirigidas específicamente a la prevención de factores de riesgo que afectan a mujeres, población LGTBI y comunidades en riesgo, tales como el reclutamiento forzado, la trata de personas.

 ALCALDÍA DE JAMUNDÍ <small>MUNICIPIO DEL VALLE DEL CAUCA</small>	INFORME DE SUPERVISIÓN CONTRATISTAS PRESTACIÓN DE SERVICIOS	Código: GEJ-GCO-F-05
		Fecha actualización: 13/10/2023
		Versión: 2

- a. La contratista ejecutó la capacitación sobre derechos humanos y enfoque de género a mujeres privadas de la libertad en el Centro Penitenciario y Carcelario COJAM de Jamundí, durante dos días de 8:00 a.m. a 12:00 p.m.
 - b. La contratista convocó y realizó la reunión para coordinar la ejecución de los talleres de proyecto de vida que la Misión de Apoyo al Proceso de Paz en Colombia de la OEA (MAPP/OEA) planea dictar, dirigidos a jóvenes de 14 y 15 años de las Instituciones Educativas (IE) ubicadas en la zona rural del municipio de Jamundí.
 - c. La contratista desarrolló la jornada de trabajo, en la que capacitó a las contratistas. Francia Elena Peña y Alexandra Rodríguez Perdomo, en el diligenciamiento del Formulario de solicitud de protección individual de la UNP, en caso de llegar casos de líderes o lideresas sociales amenazadas.
2. Apoyar el diseño y la ejecución de la estrategia de fortalecimiento de la Red de Liderazgo Comunitario para la Convivencia y la Justicia, facilitando la integración de líderes de Juntas de Acción Comunal (JAC), Jueces y juezas de paz, consejos comunitarios y colectivos indígenas, como un mecanismo de participación y prevención comunitaria en el marco del Título XIV de la Ley 1801.
- a. La contratista articuló y coordinó la elaboración de un video a los Jueces de Paz, buscando que la comunidad conozca que existe la Jurisdicción de Paz en el municipio
 - b. La contratista realizó el seguimiento al acuerdo interadministrativo entre el Consejo Superior de la Judicatura y la alcaldía de Jamundí, con la finalidad de proyectar el apoyo en la entrega de los equipos de cómputo a los Jueces y Jueces(a) de Paz, del municipio de Jamundí.
 - c. La contratista asistió al Comité Departamental de Coordinación Interinstitucional de la Jurisdicción de Paz del Valle del Cauca, que se llevó a cabo el 05 de diciembre de 2025 a las 9:00 a.m.
3. Desarrollar un programa formativo dirigido a líderes comunitarios, orientado a la apropiación de mecanismos de promoción de la convivencia, acceso primario a la justicia (incluyendo el rol del Inspector de Policía y Comisario de Familia), la defensa de derechos humanos y el uso de herramientas de resolución pacífica de conflictos, conforme a los lineamientos de prevención del delito.
- a. La contratista acompañó Acudí a las reuniones de trabajo planeando las jornadas nos vamos para la calle (jornadas de oferta institucional que se realizaran los días 22 y 23 de diciembre de 2025, en los Barrios Ciro Velasco, Portal de Jamundí, Bonanza y Terranova. (Conciliatones).
 - b. La contratista articuló la convocatoria, logística y organización para la ejecución de la capacitación de la Consejería Presidencial, cuyo objetivo fue fortalecer capacidades y habilidades para promover la reconciliación y la convivencia pacífica.
4. Ejecutar procesos de prevención social del delito, diseñando e implementando talleres, campañas de sensibilización y actividades de intervención comunitaria con los líderes, focalizando la prevención en los comportamientos contrarios a la convivencia más recurrentes


 ALCALDÍA DE JAMUNDÍ <small>MUNICIPIO DE COLOMBIA</small>	INFORME DE SUPERVISIÓN CONTRATISTAS PRESTACIÓN DE SERVICIOS	Código: GEJ-GCO-F-05
		Fecha actualización: 13/10/2023
		Versión: 2

en el municipio, de conformidad con la caracterización de seguridad y convivencia local.
Justificación.

- a. La contratista asistió activamente a la sesión de la Mesa Municipal de Derechos Humanos de Jamundí, la cual se desarrolló en el Salón de Eventos Los Estribos, en presencia de líderes, lideresas y representantes de la administración municipal.
5. Apoyar la articulación interinstitucional con las entidades competentes para la revisión, promoción y gestión de la implementación de los procedimientos y protocolos de atención y prevención relacionados con la búsqueda de Personas Dadas por Desaparecidas y la prevención y atención de casos de Trata de Personas, en coherencia con las políticas nacionales y locales de seguridad y convivencia.
- a. La contratista apoyó la convocatoria y asistió a la reunión virtual con el componente de seguridad, junto al señor Jaime Gabriel Parra, de la Unidad de Búsqueda, para la revisión y definición de temas de seguridad para la intervención humanitaria que se está desarrollando en el Cementerio de Jamundí.
 - b. La contratista asistió a la reunión de la mesa técnica de acompañamiento psicosocial, articulando la convocatoria, en el marco del apoyo a la intervención humanitaria del Cementerio de Jamundí por parte de la Unidad de Búsqueda de Personas Desaparecidas.
 - c. Las demás que sean inherentes, conexas o complementarias al objeto contratado y aquellas que sean asignadas por el supervisor del contrato o el Secretario de Despacho, orientadas al fortalecimiento de las instituciones de seguridad ciudadana del municipio de Jamundí.
 - d. La contratista participó en la tercera sesión de la mesa técnica para el Congreso Afro.
- b. La contratista asistió a la jornada de trabajo con la Secretaría de Seguridad y Convivencia, proyectando el seguimiento a las actividades realizadas dentro de los planes de trabajo planteados.
- a. La contratista asistió al 3er Comité Ordinario de Justicia Transicional del municipio de Jamundí.
 - b. La contratista efectuó la revisión del correo institucional, realizando la lectura y reconocimiento para apoyo en la evacuación de 1.605 correos antiguos, tratando de filtrar los temas o requerimientos urgentes, logrando evacuar 1.458 correos.
 - c. La contratista colaboró en la actividad realizada los días 21 y 22 de diciembre del 2025, en los Barrios Ciro Velasco – caseta comunal y Terranova, en la jornada móvil descentralizada para acceso a la justicia, con asistencia de las Comisarías e Inspecciones de Policía y Jueces de Paz.

NOTA: Los soportes y productos realizados de las evidencias reposan en el archivo físico y digital se encuentran cargados en la nube de Google Drive de la Secretaría de Seguridad y

007671 <<<<
YENY PATRICIA RAYÓ PRADA
V. Liliana Díaz Jaramillo
H. Luz Amparo Seirano Fajardo

 ALCALDÍA DE JAMUNDÍ <small>MUNICIPALIDAD</small>	INFORME DE SUPERVISIÓN CONTRATISTAS PRESTACIÓN DE SERVICIOS	Código: GEJ-GCO-F-05
		Fecha actualización: 13/10/2023
		Versión: 2

Convivencia, carpeta DOCUMENTOS CONTRACTUALES 2025, y presenta la siguiente codificación: Enlace directo donde reposan las evidencias de la actividad.

https://drive.google.com/drive/folders/15iahzXX3B2kCXtYrwx53lt9fym87mqNj?usp=drive_link

NOTA: Anexo planilla de noviembre y diciembre, no quedando pendiente Seguridad Social.

CLÁUSULA TERCERA. OBLIGACIONES GENERALES DEL CONTRATISTA: En virtud del presente contrato el CONTRATISTA adquiere las siguientes obligaciones generales: B) Presentar los informes requeridos por el contratante para el seguimiento de las tareas encomendadas. Una vez finalice el objeto del contrato, el CONTRATISTA deberá entregar al supervisor, un informe detallado de las actividades realizadas durante su ejecución indicando los asuntos asignados, tramitados y pendientes por resolver, así como los archivos físicos y magnéticos que se hubieren generado durante la ejecución del mismo, los informes antes citados deben entregarse en una (1) copia de seguridad, que deberá reposar en las instalaciones del contratante.


Recibo a Satisfacción de Servicios: Con la firma del presente informe se deja constancia del recibo a satisfacción por parte del Municipio de Jamundí de los servicios prestados pactados en el contrato No. 34-14-08-1633 de 2025.

Constancia de Paz y Salvo: El contratista a la fecha del presente informe no posee a su cargo elementos devolutivos de propiedad del municipio de Jamundí, entregados por este organismo, para el desempeño de sus actividades. Así mismo se encuentra a Paz y Salvo con el archivo de gestión documental y el sistema de gestión documental.

6. RECOMENDACIONES PARA EL CONTRATISTA

7. EVALUACIÓN DEL CONTRATISTA (DILIGENCIAR ÚNICAMENTE EN EL INFORME FINAL)


Criterios de evaluación	Variables de evaluación	Criterios de calificación	Calificación obtenida
Aspectos administrativos y contractuales	Entrega oportunamente las garantías y requisitos exigidos para el perfeccionamiento y ejecución del contrato.	Cumple: 10 No cumple: 0	10
	Cumple con el pago oportuno de las prestaciones sociales y seguridad social.	Cumple: 15 No cumple: 0	15
	Atiende oportunamente los requerimientos y recomendaciones del supervisor.	Cumple: 15 No cumple: 0	15
Calidad y cumplimiento del contrato	Cumple con el objeto y alcance del contrato.	Cumple: 15 No cumple: 0	15
	Cumple con las entregas en los plazos establecidos.	Cumple: 15 No cumple: 0	15
	Calidad de los bienes, obras o servicios suministrados a la entidad.	Cumple: 15 No cumple: 0	15
	Mantuvo una correcta y adecuada conducta comportamental dentro de la entidad	Cumple: 15 No cumple: 0	15

 ALCALDÍA DE JAMUNDÍ <small>MUNICIPALIDAD</small>	INFORME DE SUPERVISIÓN CONTRATISTAS PRESTACIÓN DE SERVICIOS	Código: GEJ-GCO-F-05
		Fecha actualización: 13/10/2023
		Versión: 2

CALIFICACIÓN TOTAL OBTENIDA (Realizar la suma de las calificaciones para cada una de las variables de evaluación)	100
NIVEL DE CUMPLIMIENTO (Escribir el nivel de cumplimiento, de acuerdo con la calificación total obtenida)	Satisfactorio
JUSTIFICACIÓN DE LA CALIFICACIÓN DE VARIABLES CON PUNTAJE IGUAL A CERO (0) (Escribir de las razones y la relación de los soportes que evidencien el incumplimiento)	

Nivel de cumplimiento	Rango de resultados de la evaluación final	Descripción
Satisfactorio	Mayor o igual a 80 y menor o igual a 100	El contratista cumplió a satisfacción la ejecución del objeto contratado en las calidades y cantidades exigidas.
Aceptable	Mayor o igual que 65 y menor que 80	El contratista cumplió con los requisitos exigidos, no obstante, presentó algunas dificultades.
Deficiente	Menor que 65	El contratista incumplió con varios requisitos exigidos, situación que puede representar la materialización de riesgos.

8. FIRMAS RESPONSABLES

 CAROLINA OBANDO GÓMEZ Supervisor
Fecha de suscripción del informe de supervisión: Jamundí, diciembre 23 de 2025

INFORME DE ACTIVIDADES

Nombre: YENY PATRICIA RAYO PRADA

Cédula: 52.371.279

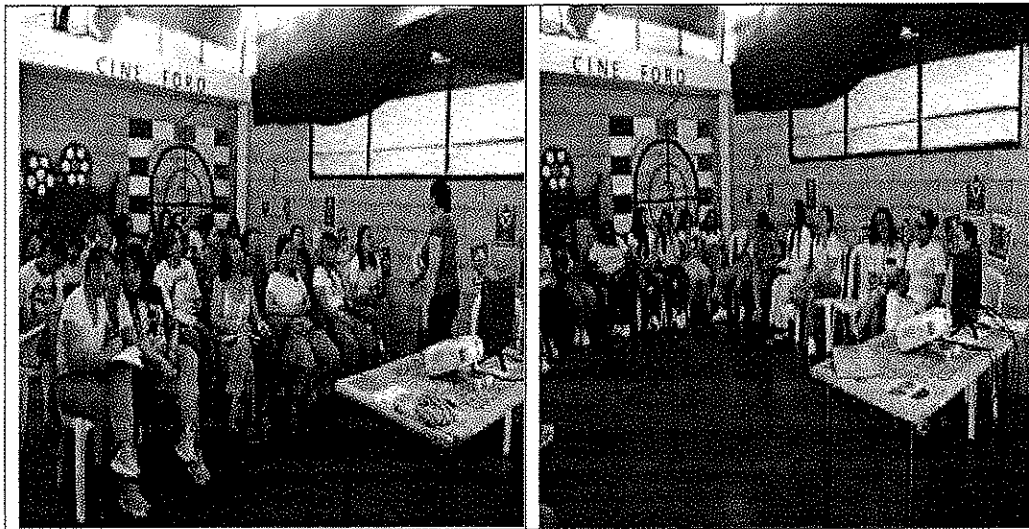
Secretaría de Seguridad y Convivencia Ciudadana

Cordial Saludo,

Comendidamente remito informe de actividades realizadas, para el pago de la CUOTA No. TRES 03 FINAL, del mes de diciembre de 2025, del Contrato de Prestación de Servicios Profesionales No. 34-14-08-1633 de 2025, así:

ACTIVIDADES:

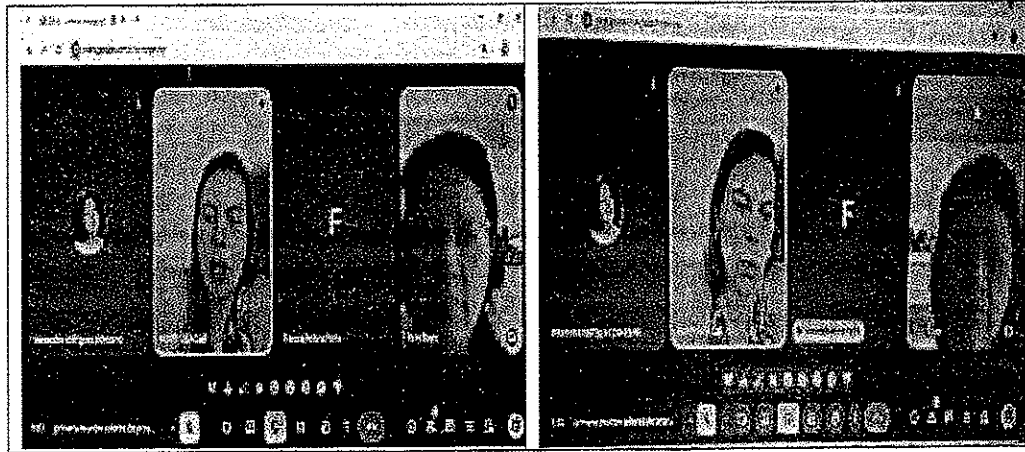
1. Acompañar, articular y coordinar acciones interinstitucionales de promoción, prevención y atención primaria en el marco de los derechos humanos y la convivencia, dirigidas específicamente a la prevención de factores de riesgo que afectan a mujeres, población LGTBI y comunidades en riesgo, tales como el reclutamiento forzado, la trata de personas.
 - a. Capacité sobre derechos humanos y enfoque de género a mujeres privadas de la libertad en el Centro Penitenciario y Carcelario COJAM de Jamundí, durante dos días de 8:00 a.m. a 12:00 p.m.



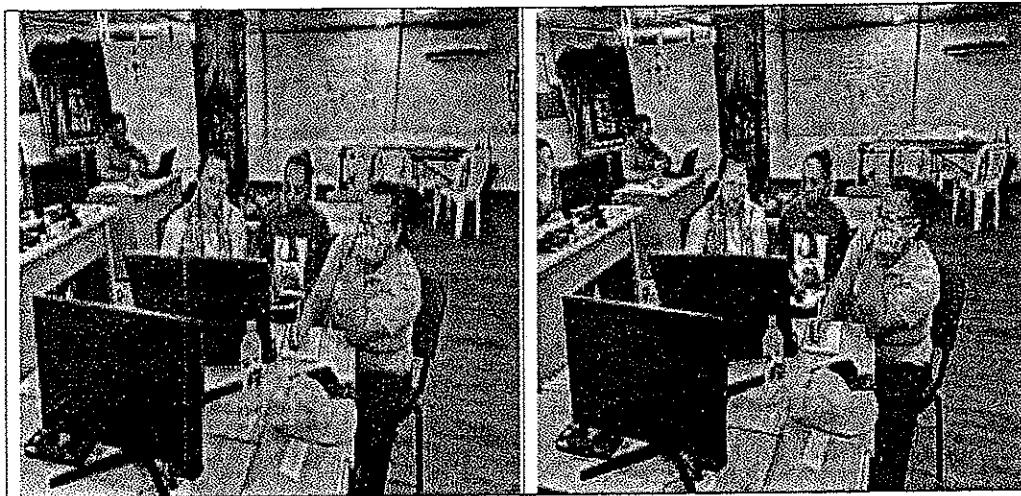
- b. Participé y convoqué la reunión para coordinar la realización de los talleres de proyecto de vida que la Misión de Apoyo al Proceso de Paz en Colombia de la OEA (MAPP/OEA) planea dictar. Estos talleres están dirigidos a jóvenes de 14 y 15 años de las Instituciones Educativas (IE) ubicadas en la zona rural del municipio de Jamundí, se espera que cada taller tendrá una duración aproximada de 2 horas y 30 minutos a 3 horas.

007671 <<<
>>>

YENY PATRICIA RAYO PRADA
V. Liliana Díez Jaramillo
H. Luz Amparo Serrano Fajardo



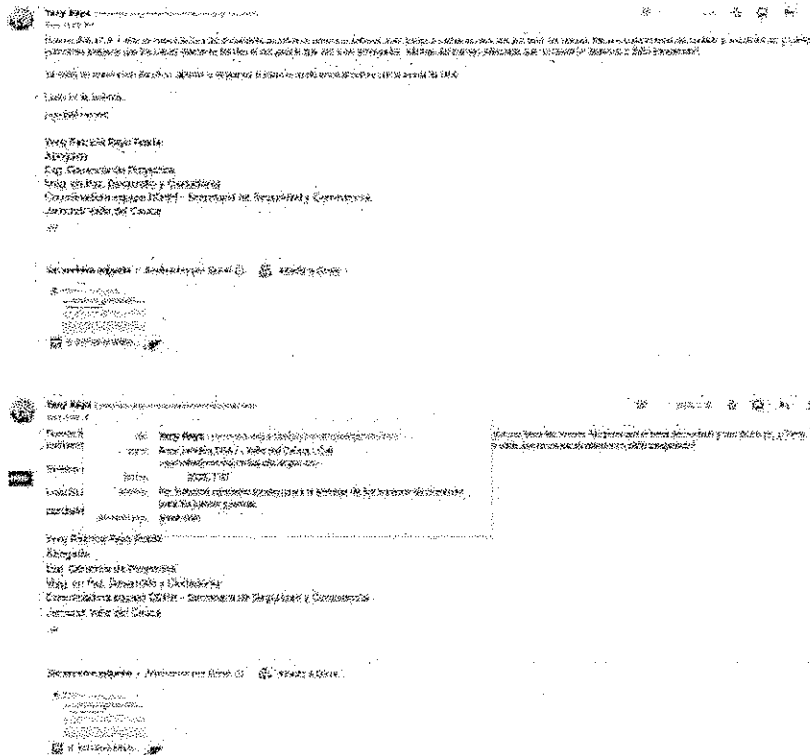
- c. Realice jornada de trabajo, en la que capacite a las contratistas Francia Elena Peña y Alexandra Rodríguez Perdomo, en el diligenciamiento del Formulario de solicitud de protección individual de la UNP, en caso de llegar casos de líderes o lideresas sociales amenazadas.



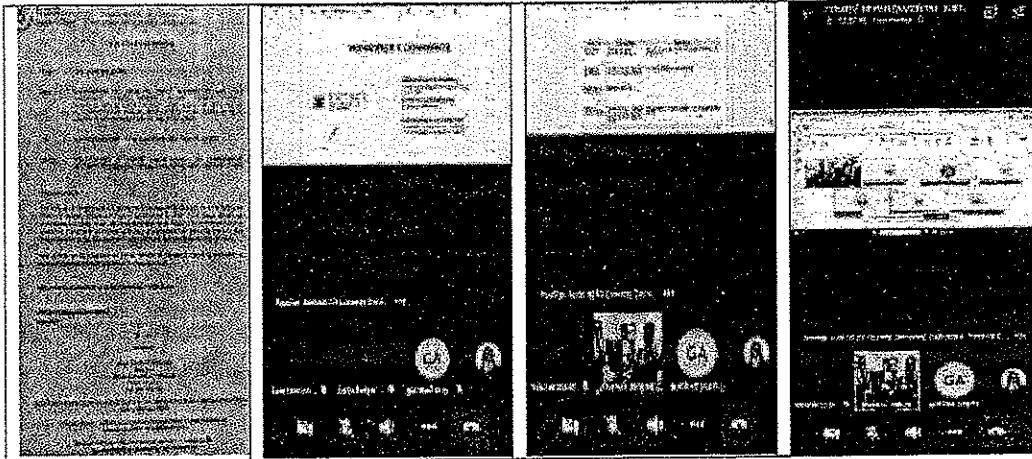
2. Apoyar el diseño y la ejecución de la estrategia de fortalecimiento de la Red de Liderazgo Comunitario para la Convivencia y la Justicia, facilitando la integración de líderes de Juntas de Acción Comunal (JAC), Jueces y juezas de paz, consejos comunitarios y colectivos indígenas, como un mecanismo de participación y prevención comunitaria en el marco del Título XIV de la Ley 1801.
- a. Apoyé coordinando y articulando para la elaboración de video a los Jueces de Paz, buscando que la comunidad conozca que existe la Jurisdicción de Paz en el municipio.



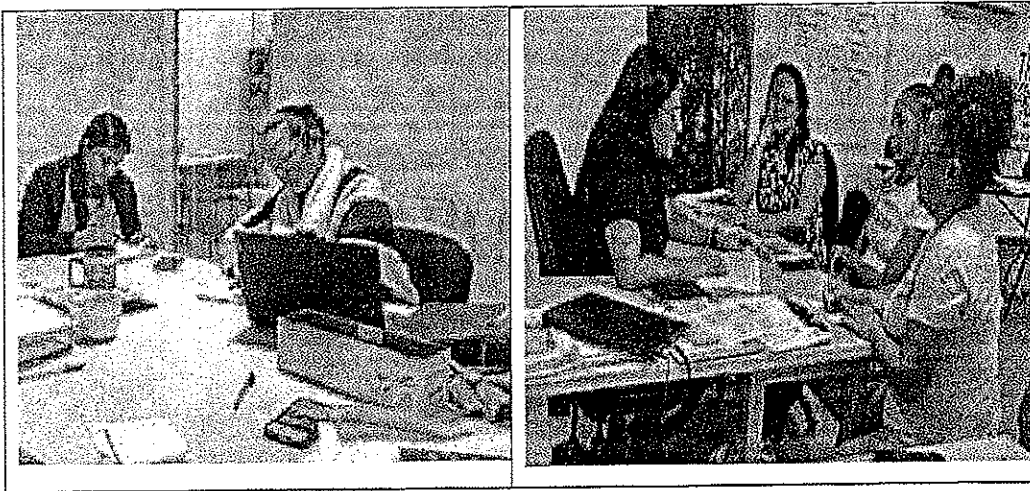
b. Hice de cara a esta obligación, seguimiento al acuerdo interadministrativo entre el Consejo Superior de la Judicatura y la alcaldía de Jamundí, con la finalidad de poder apoyar la entrega de los equipos de cómputo a los Jueces(a) de Paz, del municipio de Jamundí.



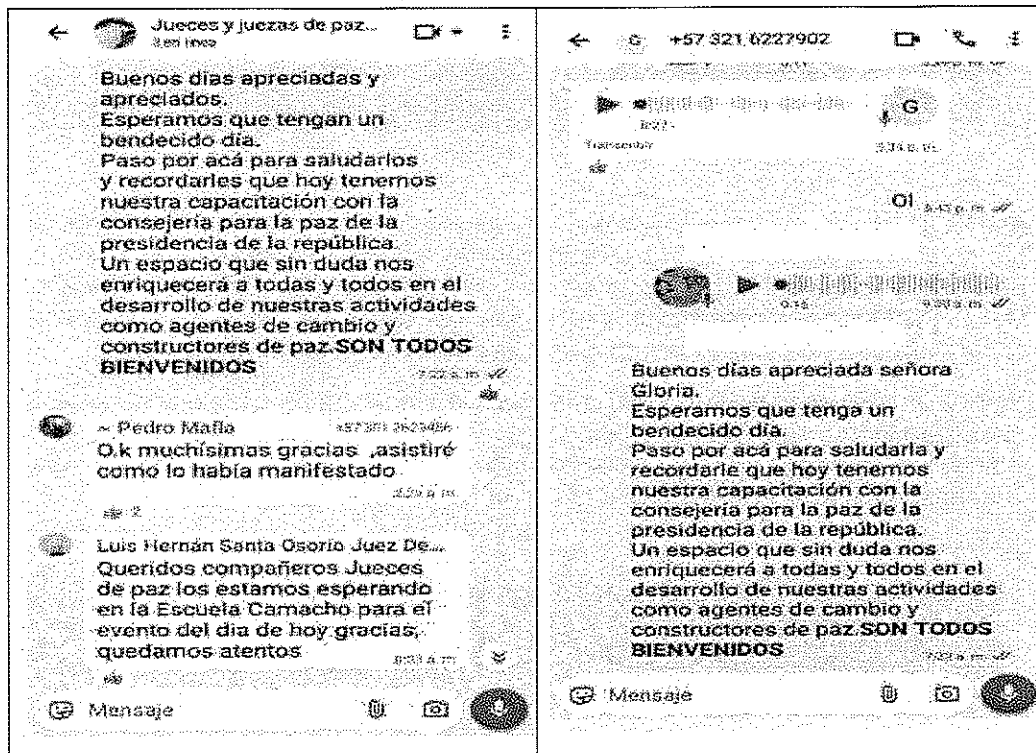
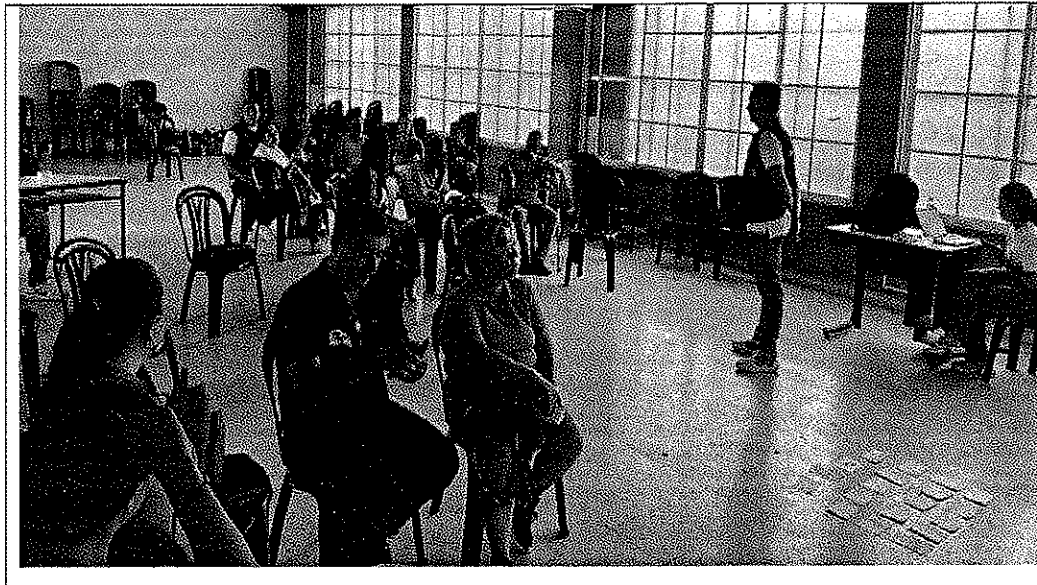
- c. Asistí al Comité Departamental de Coordinación Interinstitucional de la Jurisdicción de Paz Valle del Cauca, que se llevó a cabo el 05 de diciembre de 2025 a las 9:00 a.m.



3. Desarrollar un programa formativo dirigido a líderes comunitarios, orientado a la apropiación de mecanismos de promoción de la convivencia, acceso primario a la justicia (incluyendo el rol del Inspector de Policía y Comisario de Familia), la defensa de derechos humanos y el uso de herramientas de resolución pacífica de conflictos, conforme a los lineamientos de prevención del delito.
- a. Acudí a las reuniones de trabajo planeando las jornadas nos vamos para la calle (jornadas de oferta institucional que se realizaron los días 22 y 23 de diciembre de 2025, en los Barrios Ciro Velasco, Portal de Jamundí, Bonanza y Terranova. (Conciliatones).

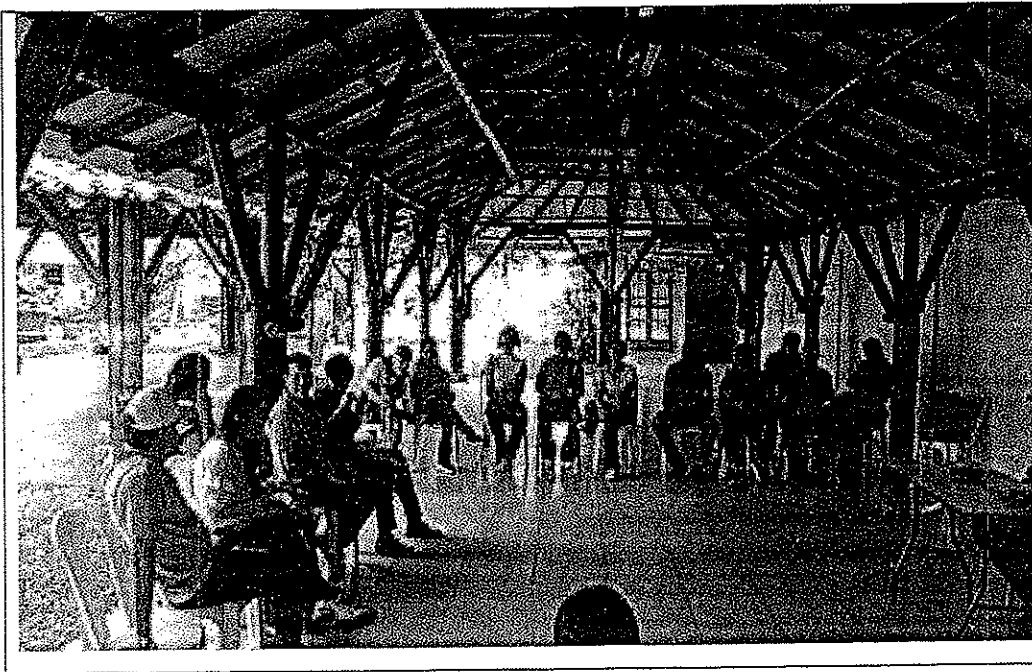


- b. Apoye en la articulación, convocatoria, logística y organización para la realización de la capacitación de la consejería presidencial que tuvo como objetivo: Fortalecer capacidades y habilidades para promover la reconciliación y la convivencia pacífica en agentes de cambio, a través del trabajo colaborativo, el diálogo y metodologías participativas orientadas a la reconstrucción del tejido social, inclusión y la promoción de culturas de paz en los territorios.

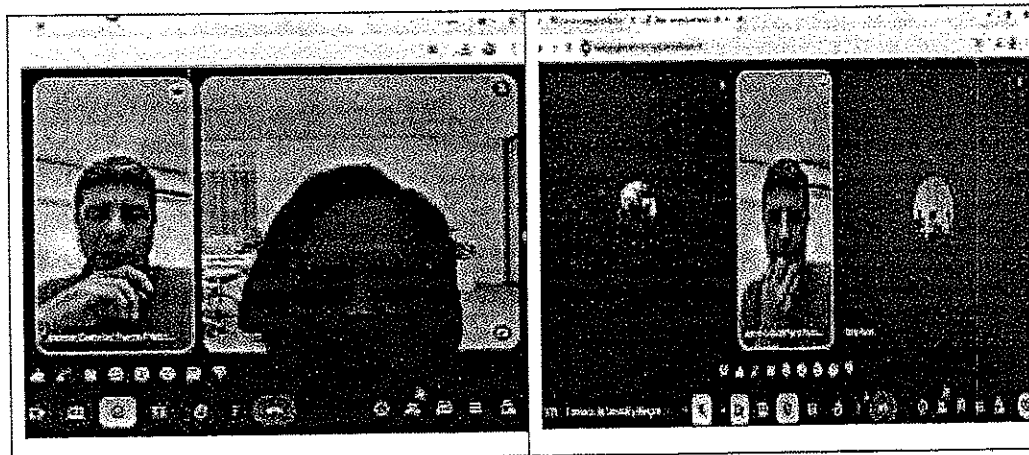


4. Ejecutar procesos de prevención social del delito, diseñando e implementando talleres, campañas de sensibilización y actividades de intervención comunitaria con los líderes, focalizando la prevención en los comportamientos contrarios a la convivencia más recurrentes en el municipio, de conformidad con la caracterización de seguridad y convivencia local.

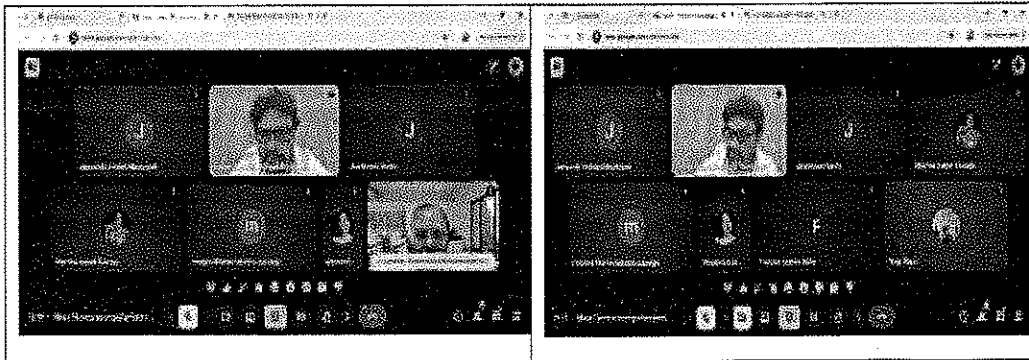
- a. Participé activamente en la sesión de la Mesa Municipal de Derechos Humanos de Jamundí, que se llevó a cabo en el Salón de Eventos Los Estribos, con líderes y lideresas y algunos representantes de la administración municipal.



5. Apoyar la articulación interinstitucional con las entidades competentes para la revisión, promoción y gestión de la implementación de los procedimientos y protocolos de atención y prevención relacionados con la búsqueda de Personas Dadas por Desaparecidas y la prevención y atención de casos de Trata de Personas, en coherencia con las políticas nacionales y locales de seguridad y convivencia.
- a. Apoyé en la convocatoria y asistí a la reunión virtual con el componente seguridad para revisión de seguridad del Cementerio de Jamundí, con el señor Jaime Gabriel Parra, de la Unidad de Búsqueda para definir temas de seguridad para la intervención humanitaria que se está desarrollando en el Cementerio de Jamundí.

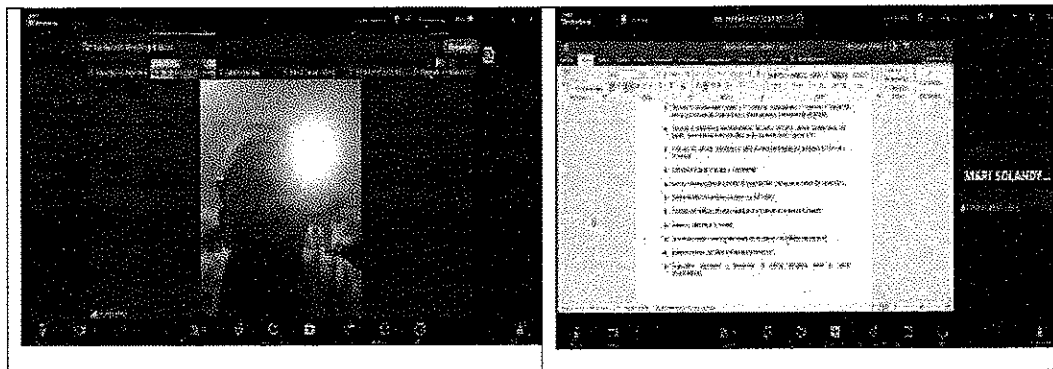


- b. Apoyé la convocatoria y asistí a la reunión de la mesa técnica de acompañamiento psicosocial, en el marco del acompañamiento a la intervención humanitaria del Cementerio de Jamundí, por parte de la Unidad de Búsqueda de Personas Desaparecidas.

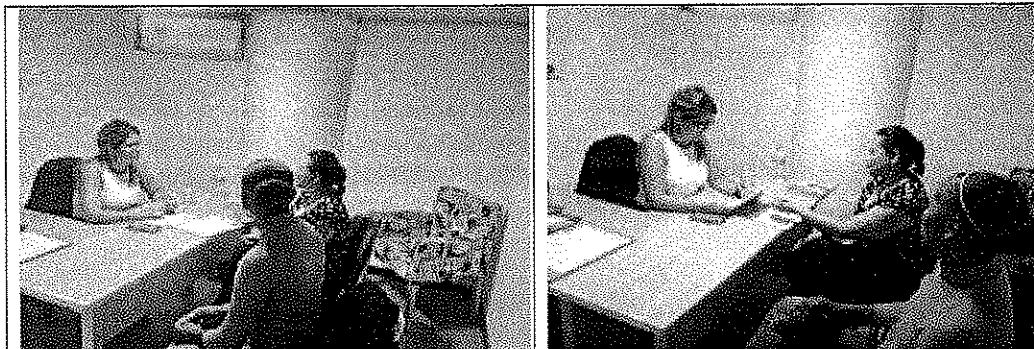


6. Las demás que sean inherentes, conexas o complementarias al objeto contratado y aquellas que sean asignadas por el supervisor del contrato o el Secretario de Despacho, orientadas al fortalecimiento de las instituciones de seguridad ciudadana del municipio de Jamundí.

- a. Participé en la tercera sesión de la mesa técnica para el Congreso Afro.



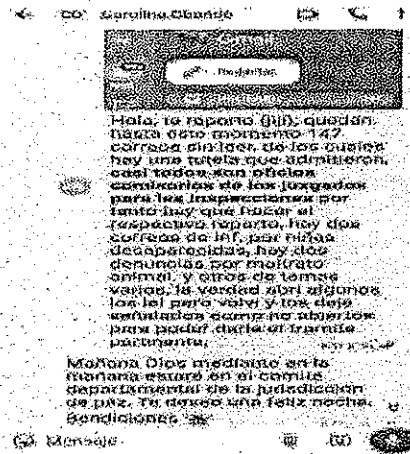
- b. Asistí a la Jornada de trabajo con la Secretaria de Seguridad y Convivencia, haciendo seguimiento a las actividades realizadas dentro de los planes de trabajo planteados.



c. Asistí al 3er Comité Ordinario de Justicia Transicional del municipio de Jamundí.



d. Efectué la revisión del correo institucional, realizando la lectura y reconocimiento para apoyo en la evacuación de 1.605 correos antiguos, tratando de filtrar los temas o requerimientos urgentes, logrando evacuar 1.458 correos.



e. Colaboré en la actividad realizada los días 21 y 22 de diciembre del 2025, en los Barrios Ciro Velasco – caseta comunal y Terranova, en la jornada móvil descentralizada para acceso a la justicia, con asistencia de las Comisarías e Inspecciones de Policía y Jueces de Paz.



NOTA: Los soportes y productos realizados de las evidencias reposan en el archivo físico y digital se encuentran cargados en la nube de Google Drive de la Secretaría de Seguridad y Convivencia, carpeta DOCUMENTOS CONTRACTUALES 2025, y presentan la siguiente codificación: Enlace directo donde reposan las evidencias de la actividad.

https://drive.google.com/drive/folders/15iahzXX3B2kCXtYrwx53lt9fym87mqNi?usp=drive_link

Cordialmente;


YENY PATRICIA RAYO PRADA
C.C. No.52.371.279

^ ^ 007671 <<<
YENY PATRICIA RAYO PRADA
V. Liliana Díaz Jaramillo
F. Luz Amparo Serrano Fajardo



Secretaría de Hacienda
ALCALDÍA DE JAMUNDÍ
VALLE DEL CAUCA

**DOCUMENTO EQUIVALENTE A LA FACTURA
OPERACIONES CON PERSONAS NATURALES
NO OBLIGADAS A FACTURAR
NO RESPONSABLES DEL IVA**

Entrada en vigencia: 24/01/2022

VERSIÓN

2

A. DATOS DEL ADQUIRENTE

1. Nombre/Razón Social	MUNICIPIO DE JAMUNDÍ	2. RUT/NIT	890.399.046	0
3. Fecha de la Transacción	23/12/2025	4. Código Unidad de Gasto	0415	
5. Dependencia u Oficina	SECRETARÍA DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA			
6. Dirección - Organismo	Carrera 10 # 9 -74	7. Teléfono	602 5190969	

**B. DATOS DEL PROVEEDOR DE BIENES Y/O SERVICIOS
BENEFICIARIO DEL PAGO**

8. Apellidos y Nombres Completos del Proveedor Bienes y/o Servicios	RAYO PRADA YENY PATRICIA	9. NIT/C.C.	52.371.279	8
10. Dirección	Calle 11 A Sur # 10E - 136	11. Ciudad	JAMUNDÍ	
12. Correo Electrónico	yenyrayo.seguridadyconvivencia@gmail.com	13. Teléfono	3164614466	

C. INFORMACIÓN DE LA OPERACIÓN

14. Concepto de la Operación	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES CUOTA FINAL No. 03			
15. Valor de la Operación	\$ 3.800.000	TRES MILLONES OCHOCIENTOS MIL PESOS M/CTE		

D. INFORMACIÓN CONTRACTUAL

16. Número Contrato	34-14-08-1633 de 2025	17. GDP	3697	
		18. RP	4268	
19. Objeto del Contrato	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO ABOGADO EN LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA, APOYANDO EN EL MARCO DEL PROYECTO PROTECCIÓN Y RECONOCIMIENTO DE LOS DERECHOS DE LOS CIUDADANOS DEL MUNICIPIO DE JAMUNDÍ.			
20. Valor del Contrato	\$ 11.400.000	ONCE MILLONES CUATROCIENTOS MIL PESOS M/CTE		
21. Firma del Beneficiario				

>>> 007671 <<<<

YENY PATRICIA RAYO PRADA
V. Liliana Diaz Jaramillo
H. Luz Amparo Serrano Fajardo